



SERVICIO PUERTA PUERTA
PAPEL Y CARTÓN COMERCIAL

GUÍA DEL RECICLAJE

Comarca de la Ribagorza

2022

SEPARA Y RECICLA



Pequeñas
acciones para

cuidar
nuestro entorno



¿Qué es el reciclaje?

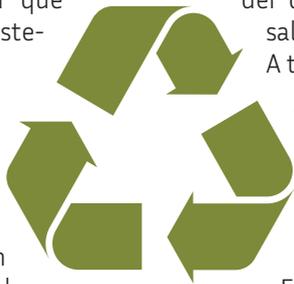
El reciclaje consiste en obtener una nueva materia prima o producto, mediante un proceso físico, químico o mecánico, a partir de productos y materiales ya utilizados o en desuso. De esta forma, conseguimos alargar el ciclo de vida de un producto, ahorrando materiales y beneficiando al medio ambiente al generar menos residuos. El reciclaje surge no sólo de la necesidad de eliminar residuos, sino también para evitar el agotamiento de los recursos naturales del planeta.

INTRODUCCIÓN



La contaminación y el cambio climático constituyen dos de los problemas más críticos del mundo, que obligan a la toma de conciencia en la búsqueda de alternativas que hagan que nuestro planeta sea más sostenible.

La Comarca de la Ribagorza ha decidido crear esta guía para dar a conocer qué es el reciclaje y cuáles son sus beneficios, cómo hacer un uso responsable y correcto de los contenedores, los servicios que se han implantado en recogida de voluminosos y punto limpio, y cómo se deben gestionar los residuos en los diferentes sectores económicos.

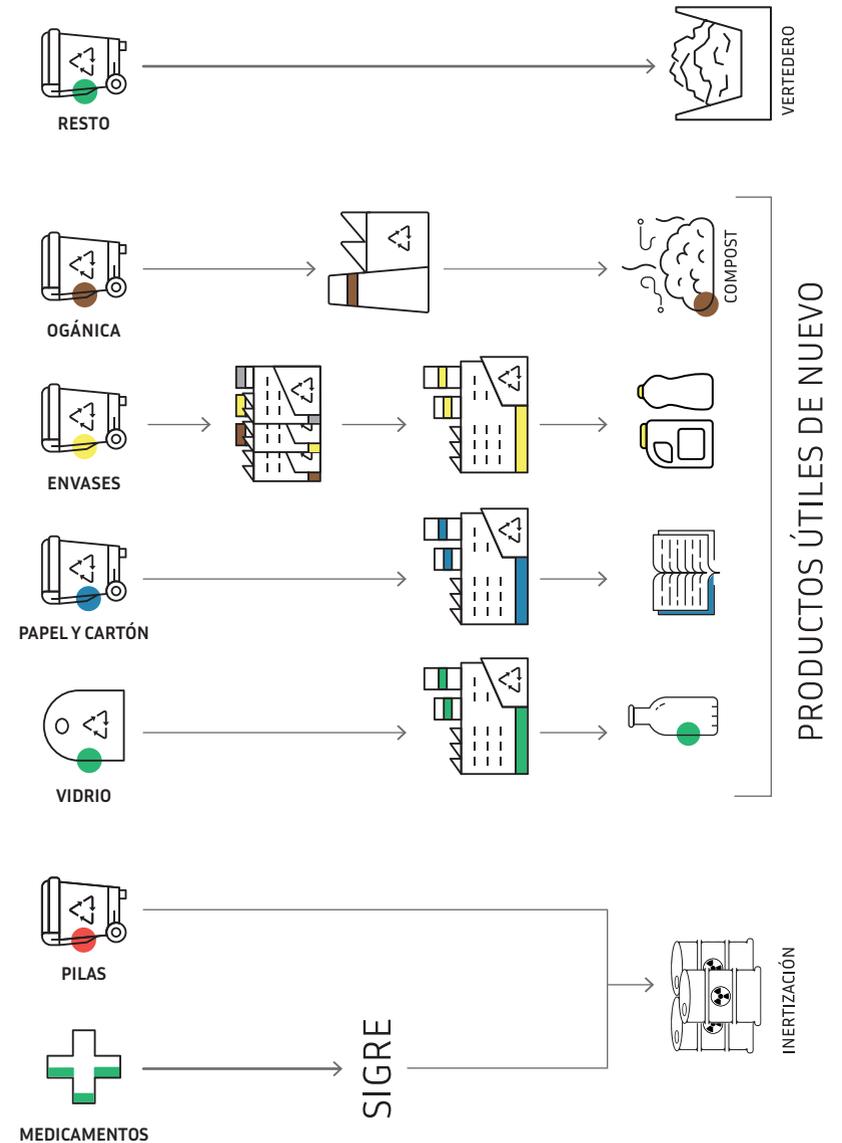


Mediante la correcta práctica en la separación y el reciclaje de los residuos podemos contribuir a que nuestras calles estén mucho más limpias y poder disfrutar de un entorno más saludable.

A través de estas prácticas, mejoramos la conservación del medio ambiente y el ahorro de energía, de materias primas y de recursos naturales.

El reciclaje es la opción más adecuada para obtener provecho de los materiales usados y dotarles de una nueva vida, pero es un proceso que depende de la aportación de todos. Cada acción cuenta.

El PROCESO del reciclaje



SERVICIO PUERTA A

PUERTA COMERCIAL

¿DÓNDE SE PUEDE DEPOSITAR?

En el lugar establecido y acordado con el operario de recogida.

¿CUÁNDO HAY QUE DEPOSITARLO?

El cartón deberá estar listo para ser recogido antes de la hora establecida.

A partir de
14:00h

Lunes Graus Martes
 Benasque

Miércoles Graus Jueves
 Benasque

Viernes Graus Sábado
 Benasque

A partir de
16:00h

Lunes Benabarre Martes
 Castejón

Miércoles Benabarre Jueves
 Castejón

Viernes Benabarre Sábado
 Castejón

¿QUÉ SE CONSIGUE CON LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA?

- Mejora sustancial de la limpieza de las calles y mejora de la imagen de las zonas comerciales.
- Mayor eficiencia en la recogida en contenedor azul.
- Incremento de la cantidad de papel y cartón recogido y **garantía de reciclado**.



Para poder hacer uso de este servicio, primero deben ponerse en contacto con el teléfono **974 54 03 85** de 10:00h. a 14:00h.
servicios@cribatorza.org

PAPEL Y CARTÓN

SERVICIO PUERTA A PUERTA

El servicio puerta a puerta está orientado al comercio y a las actividades de servicio ubicadas en las zonas de mayor concentración del ámbito urbano, **para recoger en la vía pública el cartón y papel generado y evitar que interfiera en otros flujos de recogida de papel y cartón, combinando criterios de servicio, eficiencia y sostenibilidad.**

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este servicio va dirigido al **comercio detallista y otras actividades del sector servicios** (hostelería, restauración, entidades financieras, agencias de viajes, peluquerías...) que se concentran en zonas concretas del tejido urbano. De esta forma, se facilita el cumplimiento de sus obligaciones como responsables de una adecuada gestión de los residuos que generan.

¿QUÉ SE PUEDE DEPOSITAR?

Sólo cartón comercial: cajas de cartón corrugado, el que tiene una capa lisa por cada cara y una capa interior ondulada.

¿CÓMO HAY QUE GUARDARLO?

CRITERIO	FORMA DE PRESENTACIÓN DEL MATERIAL
Correcto	Atado-Plegado
Aceptable	Doblado
No aceptable	No doblado
	Mezclado con impropios



ENVASES LIGEROS

Contenedor AMARILLO



Los **ENVASES DE PLÁSTICO**, los envases de metal y los briks son envases ligeros y se depositan en el contenedor amarillo.

Vacía y pliega los envases antes de depositarlos en el contenedor. Al comprimir los envases ahorramos espacio, capacidad en el contenedor, combustible y energía.



Los **ENVASES DE PLÁSTICO** que debemos reciclar son: botellas, envases de productos de limpieza, bolsas de basura, film transparente, tapones de botellas, tarrinas de yogur, bandejas de carne o pescado, envases de comida rápida, vasos de un solo uso y bolsas de redecilla... Existen diferentes tipos de plástico, que se identifican en cada envase con un número dentro del símbolo triangular de reciclaje.



Los **ENVASES DE METAL** que depositamos en el contenedor amarillo son las latas de refresco, latas de conserva y aerosoles vacíos (siempre gastados para que no quede gas en su interior). También, las bandejas de aluminio y el papel de aluminio que no estén excesivamente sucios o grasientos.



Los **ENVASES DE BRIK** también se depositan en el contenedor amarillo. El brik está formado por 5 capas: plástico-papel-plástico-aluminio-plástico que a la hora del reciclaje se diferencian para ser reutilizados por separado.

NO DEBEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AMARILLO:

- Productos de plástico o metal que **no son envases** (como por ejemplo, juguetes, perchas, sartenes...)

- Cintas de vídeo, CD o DVD



ENVASES LIGEROS

Contenedor AMARILLO

Los envases de plástico reciclados pueden convertirse en nuevas bolsas, en fibras sintéticas para prendas de vestir o incluso en mobiliario urbano muy resistente.



80 latas de refresco sirven para una llanta de bici.

¿CUÁNTO TARDA EN DESCOMPONERSE?

Aluminio **80 años**

Plástico **700 años**



RECOGIDA DE RESIDUOS RSU

(Fracción resto o rechazo, contenedor verde)

¿QUÉ DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE RSU?



La Comarca de La Ribagorza realiza la recogida de los residuos a través de la empresa adjudicataria **Urbaser**.

Los residuos de la **fracción resto** o rechazo son aquellos generados en el ámbito urbano (viviendas, comercios y oficinas) para los cuales no está implantada una recogida selectiva específica como son las de papel y cartón, envases, vidrio, pilas, aceite doméstico usado y materia orgánica.

Es preferible que vayan depositados en **bolsas compostables**. (Podemos encontrarlas en los supermercados).

VERTEDERO



Una parte importante de estos residuos la conforman los papeles sucios, restos de barrer, cristales rotos, pañales, colillas, y cualquier otra cosa que no tenga un sistema específico de recogida.



Depositar los restos orgánicos en la compostera es un gesto sencillo que **facilita la transformación de los residuos en recursos.**

La separación de residuos es imprescindible para conseguir entre todos una **ECONOMÍA CIRCULAR**. Es decir, transformar **los residuos en recursos para que nuestra ciudad sea más sostenible.**

Estos residuos pueden tener un nuevo valor al ser transformados en fertilizante natural.

EL PRODUCTO FINAL: TIEMPOS Y ASPECTO

- **Tiempo de elaboración:** entre 6 y 9 meses.
- **Volumen final:** el producto resultante será en torno a una tercera o cuarta parte del volumen inicial de residuos aportados.
- **Aspecto:** el abono final tiene un aspecto de tierra de color negra o marrón oscura, suelta y con un olor a bosque muy característico. Debe estar húmedo y manchar poco. Tan solo restos como piñas, trozos de ramas gruesas o huesos de fruta serán reconocibles.

El resultado del proceso completo de compostaje será un abono natural de excelentes propiedades.

Tal vez haya que cribarlo y retirar algún resto más grueso que se acabará de descomponer en la siguiente partida que ya estemos compostando.



PRONTO EN NUESTRA COMARCA

RESIDUOS ORGÁNICOS

¿QUÉ DEPOSITAR EN EL COMPOSTERA?



Sobras de comida



Restos de fruta y verdura



Cáscaras de marisco, huevos y frutos secos



Restos de jardinería



Posos del café y restos de infusiones



Papel de cocina y servilletas de papel



Corcho, cerillas y serrín

¿QUÉ NO DEPOSITAR EN EL EN LA COMPOSTERA?

- Compresas y pañales
- Toallitas húmedas
- Colillas
- Cápsulas de café
- Excrementos de animales
- Restos de barrer y de la aspiradora (Polvo, pelos, pelusas...)
- Y restos de residuos no reciclables



Acumulamos un **36%** de **residuos orgánicos** que se pueden compostar para obtener **abono de calidad.**

VIDRIO



Los **envases de vidrio** que podemos reciclar son los tarros, frascos, botellas, cosméticos y perfumes.

Si NO son ENVASES no pueden acabar en el contenedor del vidrio.

Al depositar el vidrio en su contenedor es conveniente separar las tapas, los taponés, los corchos y todo lo que no sea vidrio.

El **crystal** es muy similar al vidrio, ya que gran parte de sus componentes son idénticos. Sin embargo el **crystal contiene óxido de plomo**, que es lo que le otorga una mayor transparencia y a la vez una mayor fragilidad.

Por eso, en la fabricación de los envases nunca se utiliza crystal, pero sí vidrio. Y es precisamente el vidrio el que se puede reciclar, mientras que el crystal requiere un proceso de transformación más complejo que no permite su reciclaje.

NO DEBEMOS DEPOSITAR

No es vidrio y por tanto no debemos mezclarlos en el contenedor del vidrio:



- el cristal
- la porcelana
- la cerámica
- la loza
- las gafas
- los espejos
- las bombillas
- fluorescentes



LA ECONOMÍA DEL RECICLAJE

ECONOMÍA CIRCULAR

La **economía circular** persigue conseguir un máximo desarrollo, utilizando los menores recursos posibles y generando los mínimos costes. La economía circular es un modelo de economía sostenible que funciona como la naturaleza, en la que no existen los residuos y todo material se utiliza y reutiliza continuamente. Así, los residuos generados por el consumo de los productos se convierten en nuevas materias primas para la fabricación de nuevos productos y el ciclo queda completado.

VALORACIÓN DE RESIDUOS

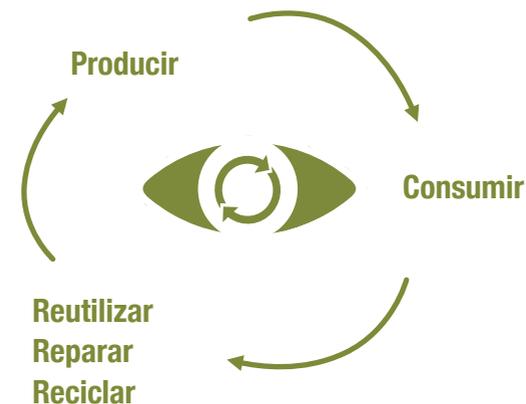
El volumen de residuos que generamos es de unos 25 millones de toneladas al año. De ellos el 40% son

residuos recuperables y el 60% restante está formado por residuos que no se pueden separar fácilmente, por lo que su recuperación es más compleja.

TIPOS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

La **Valorización Energética** tiene lugar por la incineración de los residuos, obteniendo pequeños restos de residuos en forma de cenizas y una gran cantidad de energía derivada de la combustión.

La **Valorización Material** se produce al obtener nuevos materiales a través del reciclaje de residuos como el papel y el cartón. Los materiales que se pueden valorizar son los envases ligeros, el papel y el cartón, el vidrio y la orgánica.



PUNTO LIMPIO

¿Qué residuos **PUEDEN** depositarse?



Aerosoles



Envases de pintura y barnices



Electrodomésticos



Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos



Monitores de TV



Pilas



Aceites domésticos



Fluorescentes y bombillas



Muebles y enseres



Metales



Aparatos de consumo y juguetes



Radiografías

¿Qué residuos **NO PUEDEN** depositarse?

- Residuos orgánicos
- Neumáticos fuera de uso
- Residuos del automóvil (baterías y aceites)
- Residuos de construcción que provienen de obras
- Residuos de origen industrial (palés, plástico film...)

PUNTO LIMPIO MOVIL

Ubicación de las paradas



PUNTO LIMPIO FIJO

📍 Punto Limpio, 22440 Benasque, Huesca

📍 Punto Limpio, 22580 Benabarre, Huesca

COMARCA DE LA RIBAGORZA:

☎ 974 540 385

VOLUMINOSOS

La recogida de residuos domésticos, electrodomésticos, muebles, colchones o enseres que por su tamaño, volumen o peso no pueden ser fácilmente transportados se realiza a través del **Servicio de Recogida de Enseres**.

La recogida se realiza previa petición del Ayuntamiento solicitante a la Comarca. Es imprescindible informar del tipo y cantidad de residuos que se solicitan retirar. Queda terminantemente prohibido abandonar cualquier tipo de residuo en la vía pública.



RESIDUOS **ADMISIBLES** PARA RECOGIDA DE VOLUMINOSOS:

Muebles
Colchones
Grandes electrodomésticos
Enseres domésticos de gran tamaño

RESIDUOS **NO ADMISIBLES** PARA RECOGIDA DE VOLUMINOSOS:

Residuos de construcción
Residuos Industriales
Residuos peligrosos o no identificables



Busca el equilibrio

